



Ministerio de Educación
Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo
-DICADE-

Manual de Atención

a las Necesidades Educativas Especiales en el aula



Manual de Atención
a las Necesidades Educativas Especiales en el aula



Ministerio de Educación
Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo
-DICADE-

Manual de Atención

a las Necesidades Educativas Especiales en el aula



Ministerio de Educación

Inga. María del Carmen Aceña Villacorta de Fuentes
Ministra de Educación

Licda. Floridalma Meza Palma
Viceministra Técnica

Licda. Miriam Castañeda
Viceministra Administrativa

Lic. Celso Chaclán Solís
Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural

Licda. Herminia Reyes de Muralles
Directora de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo
- DICADE-

Licda. Jeannette Bran de Cacacho
Coordinadora Unidad de Educación Especial

Profesionales de la Unidad de Educación Especial
Licda. María del Carmen Barrios de Román
Lic. José Luis Berganza Portillo

Diseño y diagramación
Licda. Sandra Alvarez de Echeverría
Licda. Vera Bracamonte Orantes

Corrección y estilo
Licda. Martha Aurora Díaz Samos

Contenidos de Discapacidad Visual y Auditiva Supervisados y Revisados por:
Benemérito Comité Prociegos y Sordos de Guatemala
Programas de Prevención de la Ceguera y Sordera.

©DICADE Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo
6ta. calle 1-36 zona 10, Edificio Valsari
Guatemala, Guatemala, C.A. 01010
Teléfonos 23623564 - 23623569 - 23623570
23623580 - 23623581 FAX: 23623583
dicade@mineduc.gob.gt
1era. edición, Guatemala, 2006

Se puede reproducir total o parcialmente siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación -MINEDUC- y/o a los titulares del copyright, como fuente de origen y que no sea con usos comerciales para transmitirlo.

Estimadas maestras y maestros, directoras y directores:



Con un cordial saludo, me complace entregarles físicamente el Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula. El objetivo del manual es proporcionar al docente herramientas que orienten su labor para hacer efectiva la detección de casos de niños o niñas que presenten necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.

El mundo actual, con los avances de conocimiento e información, demanda la actualización constante y continua de las personas en el desarrollo de sus capacidades, para responder a los retos que se presentan. Las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad no pueden quedar al margen de conocimientos, oportunidades y posibilidades.

Gran parte del aprendizaje del niño y la niña depende del maestro y maestra, por ello, deben estar preparados para atender a todas las necesidades de los niños y las niñas y brindarles un ambiente agradable en el aula. Esto forma parte de las acciones enmarcadas en la Reforma Educativa en el Aula, sólo será posible, con su apoyo, entusiasmo y participación.

El Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, debe aprovecharse porque brinda conocimientos sobre el tema. Los niños y niñas con necesidades educativas especiales se los agradecerán. ¡Trabajando unidos lograremos tener más y mejor educación!

Respetuosamente,



María del Carmen Aceña Villacorta de Fuentes
Ministra de Educación

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 7 |
| I. Ubicación temática | 8 |
| 1.1 Reflexión inicial | 8 |
| 1.1.1 Analice los dos casos que se presentan a continuación | 8 |
| 1.2 Conceptos clave que se utilizan en el manual | 8 |
| 1.2.1 Discapacidad | 8 |
| 1.2.2 Necesidades Educativas Especiales | 9 |
| 1.2.3 Integración escolar | 10 |
| II. Fundamentos legales para la atención de la población con necesidades educativas especiales | 10 |
| 2.1 Base legal nacional | 10 |
| 2.1.1 Constitución Política de la República -artículos 71-74 | 10 |
| 2.1.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No 12-91- Artículos 48 al 51 | 11 |
| 2.1.3 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad- Decreto 135-96 - Artículos del 25 al 33 | 11 |
| 2.1.4 Reforma Educativa- Área de Equidad | 11 |
| 2.1.5 Acuerdo Gubernativo-156- 95 -Todos los artículos | 11 |
| 2.1.6 Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, Acuerdo Ministerial No. 830-2003 | 12 |
| 2.1.7 Política de educación inclusiva | 12 |
| 2.2 Base legal internacional | 12 |
| 2.2.1 La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala el 10 de mayo de 1990. | 12 |
| 2.2.2 “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, aprobadas en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. | 12 |
| 2.2.3 Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: “Acceso y Calidad”, Salamanca, España, 1994. | 13 |
| 2.2.4 Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, OEA 7 de junio 1999 | 13 |
| 2.2.5 Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, octubre 2004, ratificada por los Ministros de Educación en ese mismo año en reunión realizada en Costa Rica. | 13 |
| 2.2.6 Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje”, Jomtien, Tailandia, 1990. | 13 |

| | | |
|--------------|---|----|
| III . | Tipos de discapacidades | 13 |
| 3.1 | Discapacidad auditiva | 13 |
| 3.1.1 | Definición | 13 |
| 3.1.2 | Tipos de discapacidad auditiva | 14 |
| 3.1.3 | Causas | 14 |
| 3.1.4 | Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad auditiva | 15 |
| 3.1.5 | Estrategias de abordaje en el aula | 15 |
| 3.2 | Discapacidad visual | 16 |
| 3.2.1 | Definición | 16 |
| 3.2.2 | Tipos de discapacidad visual | 17 |
| 3.2.3 | Causas | 17 |
| 3.2.4 | Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad visual | 17 |
| 3.2.5 | Estrategias de abordaje en el aula | 18 |
| 3.3 | Discapacidad intelectual | 19 |
| 3.3.1 | Definición | 19 |
| 3.3.2 | Grados de discapacidad intelectual | 19 |
| 3.3.3 | Causas | 20 |
| 3.3.4 | Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad intelectual | 21 |
| 3.3.5 | Estrategias de abordaje en el aula | 21 |
| 3.4 | Discapacidad física | 22 |
| 3.4.1 | Definición | 22 |
| 3.4.2 | Tipos de discapacidad física | 22 |
| 3.4.3 | Problemas que afectan la médula espinal | 23 |
| 3.4.4 | Causas | 24 |
| 3.4.5 | Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad física | 24 |
| 3.4.6 | Estrategias de abordaje en el aula | 24 |
| IV. | Dificultades de aprendizaje y del habla | |
| 4.1 | Problemas de Aprendizaje | 25 |
| 4.1.1 | Definición | 25 |
| 4.1.2 | Tipos de problemas de Aprendizaje | 25 |
| 4.1.3 | Causas | 26 |
| 4.1.4 | Características que pueden considerarse como signos de alerta a un probable problema de aprendizaje | 26 |
| 4.1.5 | Estrategias de abordaje en el aula | 27 |
| 4.2 | Problemas del Habla | 28 |
| 4.2.1 | Definición | 28 |
| 4.2.2 | Tipos de Problemas del Habla | 29 |
| 4.2.3 | Problemas de voz | 29 |
| 4.2.4 | Problemas de fluidez | 29 |
| 4.2.5 | Causas | 29 |

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 4.2.6 | Características que pueden considerarse como signos de alerta a un probable problema de habla | 30 |
| 4.2.7 | Estrategias de abordaje en el aula | 30 |
| V. | Talentos excepcionales | 31 |
| 5.1 | Superdotación | 31 |
| 5.1.1 | Definición | 31 |
| 5.1.2 | Tipos de Superdotación | 31 |
| 5.1.3 | Causas | 31 |
| 5.1.4 | Características que pueden considerarse en los niños o niñas superdotadas | 32 |
| 5.1.5 | Estrategias de abordaje en el aula | 34 |
| VI | Instituciones que apoyan a las personas con Necesidades Educativas Especiales | 35 |
| | Bibliografía | 38 |
| | Anexos | 39 |

Introducción

Como continuación del proceso sistemático y permanente de actualización docente iniciado en el mes de enero y con el propósito final de contar con docentes capacitados para llevar la Reforma Educativa al aula y para que los niños y las niñas reciban educación de calidad, se ha elaborado el Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, que por primera vez llega a las aulas de los docentes de primer grado primaria, cuyas temáticas, pretenden desarrollar las siguientes competencias:

1. Describe las principales discapacidades, problemas del habla y aprendizaje en los niños y niñas.
2. Utiliza la observación para identificar posibles problemas de aprendizaje y del habla en los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
3. Realiza las adaptaciones necesarias al entorno escolar de manera que los niños y niñas con necesidades educativas especiales superen sus dificultades de aprendizaje.
4. Identifica las principales causas que provocan las discapacidades y problemas de aprendizaje y del habla en la población escolar.

El presente manual, invita a reflexionar acerca de una población diversa que se encuentra en los salones de clase y que posiblemente ha pasado desapercibida ante los ojos del docente.

Cada uno de los temas ha sido abordado para que se conozca la definición, los grados o tipos de discapacidad, las principales causas que provocan las discapacidades, las características que los docentes puedan observar y por último, las estrategias que, de manera sencilla y práctica pueden mejorar la inclusión de la niñez con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

La intencionalidad del manual es que los docentes tengan la propiedad para emitir un diagnóstico asertivo del problema del niño o niña, y brindar una orientación sobre el tema de manera general y que puedan descubrir signos de alerta ante una dificultad que el niño o niña esté presentando, además de contar con un listado de instituciones o profesionales a los que pueden acudir para referir a la población identificada.

Fundamentalmente, es dar los primeros pasos en la formación de docentes sobre el tema que los habilite para detectar esa población diversa que se encuentra en las aulas, y que día a día representa un desafío para la inclusión educativa de los niños y niñas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

I. Ubicación temática

1.1 Reflexión inicial

La educación se concibe como un instrumento para transformar la sociedad, sin embargo, muchas veces la educación se hace excluyente al acentuar las desventajas de algunos niños y niñas, sobre todo si dentro de sus características está presente una discapacidad.

La Dra. Rosa Blanco representante de UNESCO dice que “una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo y una cultura de paz basada en el respeto y valoración de las diferencias y en la tolerancia. Difícilmente se puede aprender a respetar las diferencias si no se convive con ellas. Conseguir el acceso de toda la población a la educación es un primer paso para avanzar hacia una equidad con verdadera igualdad de oportunidades y calidad educativa para todos.”

Tomado del artículo “Hacia una escuela para todas y con todos” del Boletín 48 del Proyecto Principal de Santiago, 1999.

1.1.1 Analice los dos casos que se le presentan a continuación.

El caso de Luis

Luis tiene una condición conocida como facomelia ya que parte de su brazo derecho no se desarrolló: sus dedos se encuentran pegados a su codo.

La capacidad de pensar y aprender de Luis (lo que nos permite pensar) la discapacidad de Luis es eminentemente física y la ha compensado realizando con su brazo izquierdo todos los movimientos.

¿ Podrá ser Luis atendido en una escuela regular?

El caso de Antonieta

Antonieta tiene una condición conocida como retraso mental profundo. Por lo tanto casi no es capaz de realizar ninguna actividad por sí misma: a pesar de tener 16 años, todavía hay que darle de comer, bañarla, limpiarla cuando va al baño, etc.

¿Podrá ser Antonieta atendida en una escuela regular y estudiar con compañeros y compañeras sin discapacidad?

Tomado de módulo 1 Atención a la Diversidad, Guatemala-2001.

Reflexione

- ¿ Conoce algún caso similar a los dos presentados en el texto anterior?
- ¿Cuál de los dos casos cree usted que podría estar integrado en su aula y por qué?
- ¿Cómo podría Luis ser incluido en su aula y qué estrategias desarrollaría con sus niños y niñas para su aceptación?
- ¿Ha escuchado el término discapacidad con anterioridad?

1.2 Conceptos clave que se utilizan en el manual

1.2.1 Discapacidad

Se define como “una deficiencia física, mental o sensorial que puede ser de naturaleza permanente o temporal, causada o agravada por el entorno físico, económico y social, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades de la vida diaria”¹.

La discapacidad también puede ser definida como “toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”².

Es importante señalar que en el ámbito educativo es necesario que la familia promueva que sus hijos e hijas asistan a recibir educación, de acuerdo a sus necesidades educativas especiales. Esta educación puede darse en un centro de educación especial, si su discapacidad es severa o profunda, o bien en el sistema de educación regular, si su nivel de adaptación social se los permite, a través de la integración escolar.

Actualmente ya no se utiliza el término discapacitado o discapacitada porque las mismas personas con discapacidad han resaltado la importancia de valorarse como personas con habilidades, destrezas, sentimientos y carácter antes de tener una discapacidad, el término adecuado es persona con discapacidad.

Para analizar el tema de discapacidad, existen dos puntos de vista muy importantes: el médico y el social. El primero pretende averiguar la causa de la discapacidad por medio de pruebas y trata de corregir la deficiencia por medio de cirugías o terapias.

Cuando se enfoca la discapacidad desde una perspectiva social se hace referencia a que los niños y niñas aprenden por medio de sus interacciones con otras personas. Por ejemplo: al convivir con sus hermanos y hermanas y otros niños y niñas sin discapacidad de edades similares, aprenden nuevas estrategias para convivir con su condición de discapacidad y se benefician de esta participación.

1.2.2 Necesidades Educativas Especiales

Otro concepto que es importante conocer y que está presente a lo largo del manual es el de necesidades educativas especiales, se trata de un término general para referirse a los niños y niñas que necesitan algún tipo de ayuda extra.

¹ Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, Ministerio de Educación, 2001.

² Organización Panamericana de la salud (OPS)

De acuerdo a la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, estas necesidades son las que experimentan aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad, por lo que requieren de ayuda o recursos que faciliten su aprendizaje.

1.2.3 Integración escolar

Se entiende por integración escolar al proceso en el que las y los estudiantes con necesidades educativas especiales cursan clases regulares en las escuelas de su vecindario, junto a niños y niñas sin discapacidad y a un nivel adecuado a su edad, donde reciben los apoyos psicopedagógicos que necesiten y se les enseña de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades.

En la actualidad las tendencias internacionales hablan de un concepto más amplio que es la educación inclusiva, el cual se refiere al conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los niños y niñas sin discriminación.

II. Fundamentos legales para la atención de la población con necesidades educativas especiales

Se describe la base legal que justifica la atención a la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. Es importante tomar en cuenta que corresponde a los sistemas educativos, realizar los cambios que sean necesarios para brindar una atención de calidad y con equidad a dicha población y que la base legal que sustenta esta atención, permite hacer los cambios que se requieren para impulsar la educación inclusiva, en donde el papel que juegan las y los docentes es significativo y primordial.

2.1 Base legal nacional

2.1.1 Constitución Política de la República -artículos 71-74

Educación:

Sección cuarta, se establece que “Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna”.

Educación obligatoria:

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, pre-primaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que fije la ley.

El estado promoverá la educación especial, la diversidad y la extraescolar.

2.1.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No 12-91- Artículos 48 al 51

Se especifican las finalidades de la Educación Especial y se determina propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales así como, promover la integración y normalización de las personas con discapacidad. Delimitando las funciones del Ministerio de Educación con relación a la Educación Especial.

2.1.3 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad- Decreto 135-96 - Artículos del 25 al 33

Esta ley establece que la persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana hasta la educación superior, siempre y cuando su limitación física o mental se lo permita. Esta disposición incluye, tanto la educación pública como a la privada.

El Ministerio de Educación promoverá la formulación de programas educativos que contengan las necesidades especiales de las personas con discapacidad.

El Estado deberá desarrollar los medios necesarios para que las personas con discapacidad participen en los servicios educativos que favorezcan su condición y desarrollo. En los artículos se delimitan las responsabilidades que le competen a educación, para que se brinde una educación inclusiva y de calidad en todo el sistema educativo.

2.1.4 Reforma Educativa - Área de Equidad

La realidad educativa Guatemalteca se ha caracterizado por la falta de equidad, que se manifiesta en la población indígena y no indígena. Uno de los baluartes de la Reforma Educativa es propiciar la equidad con respeto a los derechos de toda población, facilitándole oportunidades para el desarrollo socioeconómico y cultural.

Dentro de las políticas de equidad se encuentran la atención a la población con necesidades educativas especiales. Entre sus estrategias están el desarrollo de modalidades descentralizadas de cobertura, la formación de personal especializado en áreas de educación especial, la formación de personal especializado en áreas de educación especial, técnica y ocupacional para personas con discapacidad y el diseño de metodologías y materiales apropiados.

2.1.5 Acuerdo Gubernativo-156- 95 -Todos los artículos

Con este acuerdo se crea el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación para desarrollar las estrategias y acciones de Educación Especial en el Sistema Educativo.

2.1.6 Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, Acuerdo Ministerial No. 830-2003

Establece los procedimientos técnicos y administrativos que deben implementarse para atender a las y los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, en el sistema educativo nacional promoviendo la integración e inclusión de esta población.

Promueve una educación partiendo de las capacidades, habilidades y destrezas de las y los alumnos y propicia la atención educativa lo más tempranamente posible, con participación de las y los docentes, padres y madres de familia y comunidad educativa.

2.1.7 Política de educación inclusiva

En ella se contempla una nueva visión de la educación dirigida a la población con necesidades educativas especiales y de la necesidad de una educación para todos en ambientes menos restringidos.

Se definen los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su aplicación en los próximos cinco años. Además, se definen los roles de los actores que intervienen en la educación de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

2.2 Base legal internacional

Guatemala ha participado en acuerdos, convenios y tratados internacionales, para impulsar la atención a la diversidad, y se han establecido los derechos de los estudiantes con mayores desventajas de vulnerabilidad, entre los que se encuentran las y los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

Así mismo, plantean una concepción educativa que promueve un cambio de paradigmas, desde la perspectiva de los derechos humanos, con enfoques integradores e inclusivos para esta población en el sistema educativo regular, entre ellos se pueden mencionar:

2.2.1 La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala el 10 de mayo de 1990.

2.2.2 “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, aprobadas en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Estas tienen como finalidad garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad tengan los mismos derechos y obligaciones que los demás, con el

firme compromiso de los Estados de adoptar medidas para lograr la igualdad de oportunidades.

2.2.3 Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: "Acceso y Calidad", Salamanca, España, 1994.

Establece las bases para una educación de calidad y garantizar el acceso de toda la población a las escuelas y centros de enseñanza, haciendo énfasis en la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

2.2.4 Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, OEA 7 de junio 1999.

2.2.5 Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, octubre 2004, ratificada por los Ministros de Educación en ese mismo año en reunión realizada en Costa Rica.

2.2.6 Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje", Jomtien, Tailandia, 1990.

III Tipos de discapacidades

3.1 Discapacidad auditiva

3.1.1 Definición

La discapacidad auditiva es aquella que no permite escuchar el mensaje correctamente, o bien oírlo en una intensidad disminuida, o no oírlo en lo absoluto.



De acuerdo al documento de la Integración Escolar "Si tu puedes, yo también puedo" del Ministerio de Educación (2000) es el impedimento estructural y/o funcional del órgano del sentido del oído.

3.1.2 Tipos de discapacidad auditiva

Se pueden clasificar dependiendo en donde se localiza la lesión, pueden ser conductivas, neurosensoriales y mixtas. De acuerdo al grado de la pérdida auditiva se dividen en leve, moderada y severa.

- a. Pérdida conductiva:** Es la que se produce por una disfunción del oído externo o del oído medio. Se puede corregir a través de procedimientos médicos, farmacológicos o por medio de cirugías. Algunas de estas pérdidas son transitorias, por ejemplo: los cambios de presión que se producen al volar en avión o al subir una montaña.
- b. Pérdida neurosensorial:** Es producida por una lesión en el oído interno, a nivel de la cóclea o del nervio auditivo. Este tipo de pérdida auditiva no se puede corregir, pero se puede ayudar con el uso de audífonos.
- c. Pérdida mixta:** Es la que presenta combinación de la pérdida conductiva y neurosensorial.
- d. Sordera:** Se puede definir como la pérdida total de la audición y representa una inhabilidad para escuchar y comprender el lenguaje hablado, también se puede decir que es la incapacidad para oír. Dentro de los grados de pérdida auditiva que corresponden a la sordera se conocen: el grado severo y el profundo.

Las personas que tienen una pérdida severa tienen capacidad de escuchar palabras que se le griten en el oído. Necesita aprender lenguaje de señas o lectura labiofocal. En el grado profundo es incapaz de oír y entender aún cuando se le grite. Necesita rehabilitación o educación Especial.

- e. Hipoacusia:** Es la disminución de la audición, estas personas alcanzan a escuchar sonidos del medio ambiente y la voz. Las personas con este tipo de pérdida manifiestan problemas en su articulación y atención. Los de grado moderado tienen afectada la recepción del mensaje, discriminación y comprensión en medios ruidosos. Deben utilizar permanentemente el audífono.

3.1.3 Causas

Enfermedades infecciosas padecidas por la madre durante el embarazo, especialmente la rubeola. En el periodo postnatal, un niño puede adquirir la discapacidad auditiva por sarampión, viruela, meningitis, infección en el oído, encefalitis, fiebres elevadas, daño físico en la cabeza o el área del oído, ruido excesivo o infecciones repetitivas en el canal del oído.

3.1.4 Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad auditiva

- a. Falta de atención del niño o niña en clase; es posible que no oiga lo que se le dice o que oiga los sonidos distorsionados.
- b. Falta de interés en estímulos auditivos como: oír música, radio, televisión o participar en conversaciones.
- c. Ausencia de respuestas ante estímulos fuertes (brincos y sobresalto a sonidos fuertes).
- d. No sigue instrucciones correctamente.
- e. Se le dificulta seguir órdenes e instrucciones verbales.
- f. Casi no habla.
- g. El lenguaje desarrollado no está de acuerdo a su edad.
- h. Mueve la cabeza o la pone de lado para oír mejor al docente, compañeros y compañeras de aula.
- i. A veces el niño o niña puede dar una respuesta inadecuada a una pregunta o no contestarla.
- j. El niño o niña tiende a aislarse de las actividades sociales.

3.1.5 Estrategias de abordaje en el aula

Para que al niño o niña con discapacidad auditiva se le facilite el proceso de aprendizaje dentro del aula, se recomienda realizar las siguientes estrategias y adaptaciones:

- a. Ubique a las y los estudiantes en un lugar que le permita visualizar con facilidad el pizarrón y al maestro o maestra para leer su expresión labio-facial (lectura de gestos y boca).
- b. Emplee un lenguaje claro, sencillo, directo y familiar a las y los estudiantes.
- c. Utilice gestos faciales, corporales, mímica, dramatizaciones e ilustraciones para facilitar su comunicación y la transmisión de nuevos conocimientos.
- d. Fomente la lectura y explique las palabras y expresiones desconocidas para ampliar su vocabulario.
- e. Hable de frente a los y las estudiantes que presenten dificultades, evite taparse la boca, hablar fuera del campo visual del niño o niña.



- f. Si la niña o el niño posee aparato auditivo, verificar diariamente su estado y adecuado funcionamiento.
- g. Siempre hay que tomar en cuenta que el niño o niña, aunque utilice un aparato auditivo, no oirá de la misma manera que una persona oyente.
- h. Coloque al niño o niña con un compañero o compañera que oiga bien, para que le pueda ayudar a repetir las instrucciones.
- i. Compruebe que el niño o niña ha entendido lo que tiene que hacer.
- j. Si el niño o niña no se expresa claramente, tómesese un tiempo para escuchar lo que quiere decirle. Ayúdele a utilizar las palabras adecuadas para construir frases y que reconozca sus esfuerzos.

3.2 Discapacidad visual

3.2.1 Definición

La definición de discapacidad visual engloba diferentes aspectos como: la agudeza visual, el campo visual, visión binocular entre otras, pero, para el tema educativo interesa la agudeza visual y el campo visual.

También podemos hablar de las deficiencias visuales, que “son los trastornos de las funciones visuales que provocan dificultades en el proceso de percepción de los objetos del mundo circundante. Surgen como consecuencia de enfermedades oculares, anomalías en el desarrollo del analizador visual y de la refracción del ojo y de otras enfermedades.” (Segundo módulo de capacitación, conocer y saber para atender. Pág. 55). Unidades 2 y 3 clasificación de la Discapacidad 2004.

Término que engloba cualquier tipo de problema visual grave, ocasionado por patologías congénitas, accidentes de cualquier tipo o provocados por virus de diferentes orígenes. (Tomado de> Cebrian, M. 2003 Glosario de Discapacidad Visual. España: Organización Nacional de ciegos españoles).



3.2.2 Tipos de discapacidad visual

Barraga (1992) estableció cuatro niveles de discapacidad visual que guardan correlación con los niveles de deterioro visual, los cuales se explican a continuación:

- a. **Ceguera:** Carencia de visión o sólo percepción de luz. Imposibilidad de realizar tareas visuales.
- b. **Discapacidad visual profunda:** Dificultad para realizar tareas visuales gruesas. Imposibilidad de realizar tareas que requieren visión de detalle.
- c. **Discapacidad visual severa:** Posibilidad de realizar tareas visuales con inexactitudes, requiriendo adecuación de tiempo, ayudas y modificaciones.
- d. **Discapacidad visual moderada:** Posibilidad de realizar tareas visuales con el empleo de ayudas especiales e iluminación adecuada, similares a las que utilizan las personas de visión normal.

3.2.3 Causas

- a. Defectos de refracción.
- b. Falta de vitamina "A".
- c. Enfermedades de la madre durante el embarazo tales como: rubeola, toxoplasmosis, gonorrea.
- d. Accidentes con objetos punzantes, explosiones con cohetillos y juegos pirotécnicos, golpes, heridas o quemaduras del ojo.
- e. Meningitis o daño cerebral severo.
- f. Infecciones oculares severas.
- g. Enfermedades, como el aumento de la presión del ojo o al opacarse las partes transparentes del ojo.

3.2.4 Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad visual

- a. Cierra o se cubre un ojo, inclina la cabeza hacia un lado o hacia delante.
- b. Tiene dificultad al leer o al hacer cualquier tarea o juego que requiere el mirar de cerca.
- c. Parpadea más de lo normal o se enfada al no poder fijar la vista.
- d. Tropezar con objetos.
- e. Se acerca mucho a los libros u objetos para ver o leer.
- f. Se levanta para ver el pizarrón.
- g. No distingue bien los objetos, letras o números a distancia.
- h. Casi cierra los ojos o frunce el entrecejo al fijar la vista.
- i. Escribe torcido sobre las líneas del cuaderno.
- j. Tiene desviación o movimientos de los ojos que no son normales.
- k. Tiene el párpado caído, la pupila blanca, el centro del ojo de color blanco, gris u opaco.

3.2.5 Estrategias de abordaje en el aula

El docente puede realizar estrategias de abordaje dentro del aula para apoyar a los y las estudiantes con discapacidad visual:

- a. Muéstrole la ubicación de su escritorio, permítale que se siente solo o sola con libertad.
- b. Ubique los objetos en sitios determinados para facilitar su utilización, de esta manera favorecerá su independencia.
- c. Escriba en el pizarrón con letra grande y clara para facilitar la visualización.
- d. Permíta que se siente adelante, cerca del pizarrón para facilitar la lectura y la escucha directa.
- e. Facilite la utilización de apoyos visuales tales como la lupa, el telescopio, atril entre otros.
- f. Permita que el alumno o alumna utilice el alfabeto braille y el ábaco para trabajar matemática.
- g. Realice un recorrido por toda la escuela para que reconozca el ambiente y se le facilite la locomoción.
- h. Utilice diferentes técnicas y recursos didácticos para que trabaje sin ninguna dificultad.
- i. Recuerde que los niños y niñas ciegos tienen que aprender a orientarse y a moverse con confianza. Las actividades físicas y los juegos constituyen una buena práctica.
- j. Anime a los niños y niñas ciegos a caminar de manera independiente dentro de la escuela con la ayuda de un bastón.
- k. Sugiera el uso de grabadora para grabar las clases y oírlas en casa o como repaso.
- l. Haga conciencia en los niños y niñas del aula sobre la discapacidad visual y oriéntelos sobre la forma de tratar a sus compañeros y compañeras con discapacidad visual.



3.3 Discapacidad intelectual

3.3.1 Definición

Es aquella que se caracteriza porque la persona no aprende tan rápido, ni recuerda las cosas tan bien como otras personas de su edad, su capacidad para relacionarse con los demás, se ve alterada.

La Asociación Americana del Retraso Mental (AAMR) considera que una persona tiene discapacidad intelectual, cuando existen limitaciones significativas en dos o más áreas de destrezas de adaptación, que son necesarias en la vida diaria para convivir, trabajar y jugar en la comunidad, incluyendo cuidado personal, hogar, destrezas sociales, ocio, salud, sentido de dirección.



Una persona con discapacidad tiene un cociente intelectual inferior a 70. Esto puede ser causado por cualquier condición que impide el desarrollo del cerebro antes del nacimiento, durante el nacimiento o durante la niñez.

3.3.2 Grados de discapacidad intelectual

- a. Retraso mental leve:** Los y las niñas con retraso mental leve, durante los años preescolares desarrollan habilidades sociales y de comunicación. Su discapacidad a nivel sensorial y psicomotora es mínima y generalmente no se identifica fácilmente, hasta edades más avanzadas, por un profesional.
- b. Retraso mental moderado:** La mayoría de personas con este nivel de retraso mental adquieren habilidades de comunicación durante los años de pre primaria. Con supervisión pueden cuidar de sí mismos, también pueden desarrollar habilidades sociales y ocupacionales.
- c. Retraso mental severo:** Desarrollan muy poco el lenguaje y comunicación, durante los primeros 6 años de vida.

En los años escolares pueden aprender a hablar y realizar algunas actividades de cuidado personal (vestirse, bañarse, lavarse los dientes y otras). En algunos casos son capaces de realizar algunas actividades de aprestamiento, como reconocer el alfabeto, conteo de algunos números y objetos, mínima lectura de un vocabulario básico.

d. Retraso mental profundo: Por lo general, las personas que presentan este nivel de retraso, también tienen impedimentos neurológicos asociados.

Durante la edad preescolar manifiestan considerables impedimentos a nivel sensorial y psicomotor, que les impide una buena adaptación al mundo que les rodea, sin embargo, pueden lograr que su desarrollo sea mayor al que presentan, en un ambiente lleno de estímulos adecuados, con supervisión constante y apoyo individual.

3.3.3 Causas

a. Prenatales, se originan antes del nacimiento

- Infecciones maternas (toxoplasmosis, transmitida por animales como los gatos).
- Toxinas ingeridas durante el embarazo (drogas, alcohol, tabaco, plomo y otras).
- Genéticas como el Síndrome de Down.
- Enfermedades de transmisión sexual de la madre (Sífilis, gonorrea, virus del VIH).
- Defectos en la formación del tubo neural.
- Desnutrición en la madre.

b. Perinatales: son los problemas que se puedan dar en el momento del parto. El momento del nacimiento puede ser peligroso tanto para el bebé como para la madre.

- Falta de oxígeno al cerebro (anoxia).
- Accidentes provocados por el cordón umbilical.
- Golpes en la cabeza en el momento del nacimiento.
- Mala utilización de fórceps.

c. Postnatales: Son las que se producen después del nacimiento.

- Caídas que lesionen el cerebro
- Meningitis
- Encefalitis
- Poca alimentación
- Desnutrición

3.3.4 Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad intelectual

- a. Dificultad de adquirir, recordar y usar el conocimiento.
- b. Dificultad en aprender y aplicar sus destrezas debido a distracción y a una conducta impulsiva.
- c. Presentan retraso en las destrezas del lenguaje expresivo y receptivo.
- d. Falta de motivación y parecen ser incapaces de completar tareas, aceptar responsabilidades.
- e. No desarrollan estrategias eficientes para aprender, tales como la habilidad para ensayar una tarea nueva o practicar un concepto nuevo.
- f. Muestran más problemas sociales y de conducta que sus compañeros (as) de la misma edad sin discapacidades.
- g. Problemas con la habilidad de recordar cosas inmediatas; memoria a corto plazo, y de acontecimientos pasados, también memoria a largo plazo.
- h. Muestra demasiada pasividad.
- i. No aprende a hablar en el tiempo estipulado.
- j. No se interesa por su entorno.

En la infancia (0-6 años) la discapacidad intelectual puede ser inadvertida pero, puede ser identificada cuando los niños y niñas ingresan a la escuela. La apariencia física de la mayoría de los alumnos y alumnas con discapacidad intelectual no difiere a la de los niños y niñas sin discapacidades, de su misma edad.

3.3.5 Estrategias de abordaje en el aula

- a. Mostrar al niño o niña lo que tiene que hacer, no solo por medio del lenguaje oral sino también con diferentes estímulos visuales, táctiles, auditivos, entre otros.
- b. Utilizar un lenguaje sencillo para darle instrucciones y comprobar que el niño o la niña las ha entendido.
- c. Usar objetos reales para el y la estudiante puedan manipular y sentir.
- d. Reducir las distracciones y sentar al alumno o alumna cerca del docente o con grupos de compañeros (as) que le brinden su apoyo.



- e. Encontrar tiempo para trabajar con él o ella de manera individual aunque sea en periodos cortos, por ejemplo: cuando el resto de los niños y niñas estén ocupadas en otras tareas.
- f. Tratar que el o la niña empiece por las tareas que le son fáciles de ejecutar y progresivamente pase a la fase de mayor dificultad.
- g. Elogiar y animar al niño y a la niña cuando logre sus metas.
- h. Es necesario utilizar para la práctica de actividades diferentes materiales.
- i. Colocar al o la estudiante con un compañero(a) que le ayude a centrar su atención y a realizar los trabajos en clase.
- j. Fomentar el trabajo en equipo y animar a los otros estudiantes que terminan más rápido que apoyen a su compañero o compañera con discapacidad.
- k. Lo más importante es hablar con el resto de compañeros y compañeras de la clase y explicar la situación del niño o niña con discapacidad resaltando sus capacidades, habilidades y destrezas.

3.4 Discapacidad física

3.4.1 Definición

La discapacidad física se evidencia en las personas que tienen problemas de locomoción (falta o deterioro de uno o varios miembros del cuerpo) puede ser: brazos o piernas, mutilación de miembros superior o inferior (o de ambos). No debe tomarse como una discapacidad a las personas que por causa accidental han sufrido fracturas o esguinces.

3.4.2 Tipos de discapacidad física

- a. Parálisis cerebral:** Trastorno incurable causada por un daño en el cerebro, que limita la capacidad para controlar los músculos que mueven alguna parte del cuerpo.
- b. Epilepsia:** Disfunción del cerebro, causada por descargas eléctricas desordenadas, es decir, que existe una mala transmisión entre una neurona y otra, pueden haber o no, crisis convulsivas.
- c. Problemas que afectan las articulaciones:** El principal problema es la artritis reumatoide juvenil, es una condición presentada como consecuencia de una inflamación permanente de las articulaciones que incluso, puede llegar a deformarse.
- d. Problemas que afectan los huesos:** Se encuentran la escoliosis (desviación lateral de la columna vertebral) y la osteogénesis imperfecta (formación imperfecta de los huesos que se tornan sumamente frágiles).

- e. Problemas que afectan los músculos:** La distrofia muscular es una enfermedad progresiva que debilita todos los grupos de los músculos, es hereditaria y afecta a los varones.
- f. La artrogriposis:** es congénita, se nace con articulaciones rígidas y músculos débiles.
- g. La atrofia muscular espinal de la niñez:** es una degeneración progresiva de las células nerviosas motoras, su característica principal es la debilidad progresiva de los músculos.

3.4.3 Problemas que afectan la médula espinal

Entre ellos tenemos la parálisis, que es una dificultad para mover una, dos, tres o las cuatro extremidades del cuerpo. Además los defectos del canal de la médula espinal, que en lugar de cerrarse quedan abiertos, como por ejemplo: espina bífida.



- a. Amputaciones:** Son la ausencia de las extremidades y pueden ser: congénitas y adquiridas.
- b. Focomelia:** Es un problema congénito que se inicia en el período de la gestación. A las personas les hace falta la parte media de una extremidad. Por ejemplo: pueden tener el brazo y la mano pero les hace falta el antebrazo.



3.4.4 Causas

- a. Enfermedades (poliomielitis, de la columna vertebral)
- b. Accidentes
- c. Amputaciones
- d. Parálisis cerebral (esta es la principal causa de discapacidad física)
- e. Infecciones o un traumatismo como consecuencia de malos tratos.

3.4.5 Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad física

- a. Falta de algún miembro superior o inferior en el alumno o alumna.
- b. Dificultad para caminar, correr o hacer otras actividades físicas.
- c. Rigidez o flacidez de sus músculos o huesos.
- d. Frecuentemente se fractura un hueso del cuerpo.
- e. Desviación de la columna vertebral
- f. Mala postura al caminar o sentarse.

3.4.6 Estrategias de abordaje en el aula

- a. En los casos de parálisis cerebral se requiere de alguna instrucción bien precisa y específica, por ejemplo: aprender a mantener cierto tipo de postura mientras leen, o a desarrollar ciertas habilidades motoras durante el juego o en la práctica de un deporte.
- b. Los contenidos deben ser adaptados a sus posibilidades, por ello, deben de simplificarse y acortarse.
- c. Se deben destinar períodos de descanso.
- d. Tomar en cuenta la complejidad de los aprendizajes escolares.
- e. Adaptar el ambiente a las limitaciones físicas de los alumnos y alumnas.
- f. Uso de silla de ruedas, construcción de rampas y pasarelas en los corredores y áreas verdes, para que el niño o niña pueda circular con facilidad.
- g. Sanitarios más amplios con barras para apoyarse y lavamanos a una altura que pueda alcanzar una niña o niño en silla de ruedas.
- h. Los alumnos y alumnas con discapacidad física no tienen problemas a nivel intelectual y únicamente hay que hacer adaptaciones de acceso y en algunos casos adecuaciones curriculares individuales para cada caso.

IV Dificultades de aprendizaje y del habla

4.1 Problemas de Aprendizaje

4.1.1 Definición

Una dificultad de aprendizaje es un trastorno que afecta la capacidad para comprender lo que ve y oye, o para conectar información con las distintas partes del cerebro.

Una dificultad de aprendizaje no implica necesariamente falta de inteligencia, tiene que ver con las limitaciones para aprender. Estas limitaciones pueden manifestarse de distintos modos, como: un problema específico con el lenguaje oral o escrito, coordinación, autocontrol o atención.

Los problemas de aprendizaje se manifiestan en el proceso de aprendizaje de la lectura, expresión escrita y cálculo matemático, siendo éste inferior a lo esperado, con relación a su edad. Interfieren significativamente en el rendimiento académico o en las actividades de la vida cotidiana que requieren de la lectura, cálculo o escritura.

“Son aquellos que tienen dificultades para seguir un ritmo escolar normal y no presentan retraso mental, ni deficiencias sensoriales o motoras graves, ni privación sociocultural o trastornos emocionales como causas primarias de sus problemas escolares” (Bravo Valdivieso, Chile).

4.1.2 Tipos de problemas de Aprendizaje

Entre los problemas de aprendizaje más comunes en el aula, se pueden mencionar los siguientes:

- a. Hiperactividad:** Cuando se presenta una actividad demasiado aumentada. Son los y las alumnas que no pueden permanecer sentados por más de 5 minutos en una misma actividad, se distraen fácilmente, se suben a todos los muebles de la clase, corren, presentan inquietud y por lo general el resto de la clase desvía su atención por las conductas que presentan.
- b. Déficit de atención:** Comportamiento asociado a las dificultades de aprendizaje, que consiste en falta de atención a las tareas, la cual limita seriamente las posibilidades de aprender correctamente. Puede ser con o sin hiperactividad.

Los problemas de hiperactividad y de atención son comunes entre los niños y niñas con problemas de aprendizaje y son característicos los que presentan déficit de atención con hiperactividad.

³ García y de Wantland, ASIES

- c. Problemas de Desorganización espacial y/o temporal:** Estos problemas se caracterizan por la dificultad que tienen algunos alumnos y alumnas para manejar el espacio y el tiempo. Ejemplo: cuando se les dificulta decir qué está arriba y abajo, o qué pasó antes y después.
- d. Dislexia:** Se refiere a los problemas que se pueden presentar en la lectura. Cuando el o la alumna omite letras, cuando cambia una por otra, y cuando lee sin hacer ninguna pausa.
- e. Disgrafía:** Son los problemas que tienen relación con los grafismos, es decir, se puede evidenciar, desde que el o la alumna inicia su proceso de enseñanza de la escritura. Son las dificultades presentadas al escribir. Puede observarse este problema en varias ocasiones, desde que se inician los primeros ejercicios gráficos en el cuaderno o en hojas de trabajo.
- f. Disortografía:** Se refiere a los problemas en la ortografía, está íntimamente ligada a problemas de lectura y escritura.
- g. Discalculia:** Dificultad presentada en el desarrollo del cálculo aritmético; se evidencia en el desempeño escolar. "Es la dificultad para interpretar o traducir los símbolos aritméticos. No se comprende la relación entre los conceptos y los símbolos numéricos" .

4.1.3 Causas

- a. Desnutrición materna o del niño(a).
- b. Enfermedades de la infancia, como: meningitis.
- c. Heridas traumáticas en la cabeza que provoquen daños al sistema nervioso central.
- d. Problemas familiares.
- e. Desórdenes leves de las estructuras del cerebro y sus funciones.

4.1.4 Características que pueden considerarse como signos de alerta a un probable problema de aprendizaje

- a. Problemas en la lectura, en la escritura y en el cálculo matemático.
- b. Problemas de conducta (impulsivo, agresivo, destructivo, se frustra con facilidad al no poder cumplir con sus tareas)
- c. Inestabilidad en el rendimiento escolar (bajo o alto rendimiento)
- d. Hiperactividad.
- e. Frecuente retroceso en el trabajo.
- f. Retrasos importantes en el desarrollo de las habilidades del niño y niña.
- g. Existen retrasos importantes en el desarrollo de las habilidades del niño o niña, por lo menos de dos años.

- h. Apesar de su esfuerzo no logra sacar las notas esperadas.
- i. No deben considerarse características de problemas de aprendizaje, si la diferencia grave entre la habilidad y el logro es el resultado de un impedimento visual, auditivo o motor y/o retraso mental.
- j. Poseen un vocabulario escaso o presentan problemas de errores gramaticales y dificultad para relacionar las ideas en una secuencia lógica.
- k. Problemas en la formación personal al no poder leer y escribir, ya que esto los hace incapaces de desenvolverse normalmente en la comunidad a la cual pertenecen.

4.1.5 Estrategias de abordaje en el aula



- a. Entrega de recompensas.
- b. Hacer las tareas más interesantes.
- c. Permitir a los niños y niñas elegir sus tareas académicas de entre un grupo de alternativas seleccionadas por el docente.
- d. Dar instrucciones claras y precisas.
- e. Determinar las áreas de aprendizaje en las que el niño o la niña tiene dificultad, para tener un punto de partida que sirva para identificar un posible problema de aprendizaje.
- f. Tomar en cuenta las emociones del niño o niña con problemas de aprendizaje, ya que puede sentirse lo suficientemente frustrado para tenerle aversión a la escuela, por lo que es necesario motivarle para continuar su educación.
- g. Hablarle sobre sus capacidades y habilidades y no solo de su problema de aprendizaje para que sienta confianza en sí mismo.
- h. Se recomienda que el docente tenga como un punto fuerte de apoyo la motivación de alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- i. Repetir las instrucciones hasta cerciorarse que fueron comprendidas por los niños y niñas.
- j. Establezca los límites de una manera clara, predecible, consistente y sencilla.
- k. Estructure el horario de clases de tal forma que el niño o niña puedan anticipar lo que se va a trabajar.
- l. Siente a los niños o niñas con problemas de aprendizaje lo mas cerca de usted para que no existan tantos distractores.
- m. Utilice el juego como herramienta para reforzar la atención de los niños y niñas.

4.2 Problemas del Habla

4.2.1 Definición

Son los problemas que dificultan la comunicación en forma oral, la expresión correcta de las palabras y las frases, así como las dificultades que se presentan a la hora de utilizar las reglas gramaticales, en reconocer los sonidos y en comprender el significado de oraciones y frases.

También se les llama problemas de comunicación oral a las dificultades que presentan los estudiantes al comunicarse con otras personas en forma oral, así como cualquier alteración de la voz y la palabra, que por su importancia, requiere de rehabilitación.

La Asociación Americana del Habla, el Lenguaje y la Audición afirman que un problema de la comunicación es una dificultad en la habilidad para 1. Recibir y /o procesar un sistema de símbolos, 2. Representar conceptos o sistemas de símbolos. 3. Transmitir y usar sistemas de símbolos. Los problemas pueden manifestarse a nivel de recepción, en la falta de comprensión de la comunicación de otros y en dificultades de la expresión, que impiden que una persona sea entendida por los demás.

4.2.2 Tipos de Problemas del Habla

a. Problemas de articulación: Se manifiestan al no pronunciar correctamente las palabras, pero deben tomarse en cuenta varios factores para identificar estos problemas, por ejemplo: la edad, la cultura y el ambiente en el que se desarrolla el niño o la niña.

Los problemas más comunes y a los que se enfrenta el o la docente son de omisión, sustitución, distorsión y adición.

Omisión: Es cuando la o el estudiante omite un sonido o grupo de sonidos de la palabra, ejemplo: tambo en lugar de tambor.

Sustitución: Cambiar un sonido por otro de la palabra, ejemplo: cado en vez de carro.

Distorsión: Sucede cuando se produce un sonido de forma incorrecta. (ejemplo: el sonido de la s se pronuncia de manera incorrecta)

Adición: Es agregar un sonido a una palabra.

4.2.3 Problemas de voz

Estos problemas no son tan comunes en los niños y niñas pero algunas veces se pueden presentar, cuando tienen un problema serio de catarro y congestión, su voz se escucha distorsionada. También cuando se grita mucho, las cuerdas vocales se pueden irritar.

4.2.4 Problemas de fluidez

Dentro de los problemas más comunes se encuentra la tartamudez, la cual es común en niños y niñas menores de 6 años, en los cuales se presenta el habla entrecortada, y cuando repiten frases o palabras.

La tartamudez se manifiesta al repetir una sílaba constantemente, también manifiestan nerviosismo, esfuerzo físico, como: cerrar los ojos, hacer muecas o que le suden las manos mientras hablan.

Es importante recordar que los problemas de lenguaje y articulación son frecuentes y comunes en los niños y niñas que se encuentran entre las edades de 2 a 6 años y son consecuencia del desarrollo propio del lenguaje infantil.

4.2.5 Causas

- a. Malformaciones en el aparato fono articulador (nariz, boca y garganta)
- b. Problema secundario a una discapacidad.
- c. Mal funcionamiento del sistema respiratorio.
- d. Factores ambientales (deprivación ambiental, falta de estímulos entre otros)
- e. Situaciones emocionales o familiares.
- f. Anomalías en los dientes, lengua o velo del paladar.

4.2.6 Características que pueden considerarse como signos de alerta a un probable problema de habla

a. Niños y niñas de 4 años en adelante.

- No se comunican con sus compañeros y compañeras ni con el docente.
- No se le entiende lo que dice.
- No repite palabras o frases.
- No contesta a preguntas sencillas.
- Se comunica con gestos, gritos, llanto o palabras aisladas.

b. Niños y niñas mayores de 7 años o más con problemas del habla

- Mala pronunciación de palabras.
- Falta de vocabulario acorde a su edad.
- Tartamudez.
- Ninguna forma de comunicación oral o escrita.
- No conversa con otros niños y niñas.
- No manifiesta un lenguaje maduro ni lo emplea eficazmente (sólo le entiende su familia)
- Dificultad para expresar lo que siente.
- Incapacidad para mantener una conversación sencilla.

4.2.7 Estrategias de abordaje en el aula

- Ser evaluados por un especialista en problemas de lenguaje.
- Fomentar el desarrollo de actividades que estimulen el lenguaje expresivo.
- Observar el comportamiento del lenguaje de los niños y niñas en diferentes situaciones como el recreo, las conversaciones entre ellos.
- En los niños y niñas con problemas de tartamudez propiciar clima de confianza y fomentar su autoestima.
- Realizar ejercicios de articulación, de soplo, de respiración, como un juego, con los niños y niñas dentro del aula.
- Propiciar actividades de expresión, mímica, dramatizaciones, entre otras, para favorecer el lenguaje de los niños y niñas.



V Talentos excepcionales

5.1 Superdotación

5.1.1 Definición

Personas con una inteligencia significativamente superior a lo normal, cuyo cociente intelectual se ubica arriba de los 130 puntos.

La superdotación no es una discapacidad pero, puede afectar la adaptación del niño o la niña a la escuela, ya que al aprender rápidamente, necesitan de un currículo enriquecedor que les permita obtener más información de la que adquieren sus compañeros o compañeras de grado. Las personas superdotadas también son llamadas: excepcionales, talentosos o brillantes.

Además pueden demostrar su capacidad en una o en varias áreas: capacidad intelectual general, aptitud académica específica, pensamiento creativo o productivo, capacidad de liderazgo, artes y capacidad motriz. Las niñas y los niños talentosos tienen una habilidad excepcional para destacar en un campo concreto del saber, del deporte o del arte: matemáticas, danza, música, fútbol.

5.1.2 Tipos de Superdotación

Dentro de los tipos de talentos que se pueden presentar se encuentran: intelectual, deportivo, musical o tener una habilidad motriz, verbal o numérica muy desarrollada.



5.1.3 Causas

Las causas principales de la superdotación se relacionan con la herencia o transmisión de gene, pero también influye el ambiente social y emocional en el que se desenvuelve un niño o una niña para demostrar sus capacidades excepcionales.

5.1.4 Características que pueden considerarse en los niños o niñas superdotadas

a. Características generales:

- Posee un vocabulario extraordinario en relación a su edad.
- Prefiere estar con gente adulta.
- Tiene una capacidad para razonar de manera sobresaliente.
- Aprende a leer antes de ir a la escuela o en un corto período.
- Es muy querido por sus compañeros y compañeras.
- Sabe escuchar a sus compañeros y compañeras, cambia de parecer si encuentra mejores razones.
- Ayuda a resolver con éxito los conflictos que suelen plantearse entre compañeros y compañeras.
- Es muy sociable. Siempre se encuentra integrado en algún grupo.

b. Características relacionadas con el talento intelectual:

- Aprende de modo fácil y rápido.
- Comprende los significados con facilidad, piensa claramente y percibe con facilidad relaciones causales.
- Retiene muy bien.
- Tiene conocimiento de una amplia variedad de cosas.
- Tiene un vocabulario muy amplio.
- Es muy exacto y claro en sus expresiones orales y escritas.
- Lee libros que están muy por encima del nivel de su grado.
- Es vital, atento y activo.
- Puede resolver tareas mentales difíciles.
- Siempre pregunta o indaga el por qué de las cosas.
- Es muy observador, alerta y responde rápidamente.

c. Características relacionadas con la motivación

- Cuando trabaja en algo de su interés se concentra y “descuida” todo lo demás.
- Se aburre fácilmente con tareas de rutina.
- Necesita muy poco estímulo para llevar a cabo alguna actividad que inicialmente le interesó.
- Le gusta organizar y aportar sus ideas a diferentes situaciones.
- Se interesa mucho por problemas que afectan a los adultos: religión, política, economía, (más allá de lo esperado para su edad).

d. Características relacionadas con alta creatividad

- Produce un gran número de ideas y de soluciones a problemas o cuestionamientos. A menudo tiene “salidas” muy inteligentes y originales.
- Es muy sensible a la belleza.
- Posee una marcada tendencia a inventar, imaginar, mejorar las cosas, modificar lo acordado con anterioridad.
- Cuando una solución no resulta es el primero en encontrar una nueva forma de encarar el problema.

- Es capaz de improvisar (un plan, un discurso, etc.) con mucho ingenio.
- Cuando se propone algo, muestra una gran tenacidad en conseguirlo.

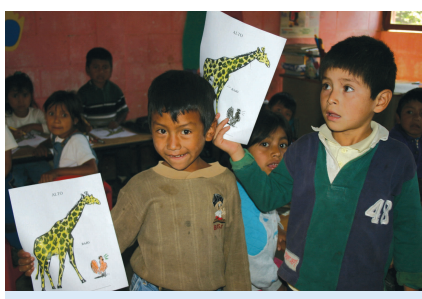
e. Características del talento musical:

- Muy buen sentido del ritmo.
- Le gustan en especial las actividades musicales.
- Posee muy buena memoria para recordar canciones.
- Canta de modo muy entonado.
- Pese a su edad ejecuta muy bien, un instrumento.



f. Características del talento deportivo:

- Posee mucha energía y necesita canalizarla a través de variadas actividades físicas para sentirse bien.
- Disfruta participando en juegos.
- Suele ser el primero en juegos de competencia.
- Utiliza gran parte de su tiempo jugando algún deporte.



g. Características del talento artístico:

- Dibuja una amplia variedad de cosas.
- Se observa profundidad en sus dibujos. Cuentan con proporción.
- Toma en serio los trabajos de arte y disfruta de ellos.
- Evidencia originalidad. Dibuja cosas que otros niños y niñas no hacen.
- Emplea tiempo extra en actividades de dibujo y pintura.
- Le gusta modelar en arcilla, plastilina y lo hace muy bien.

5.1.5 Estrategias de abordaje en el aula

- a. Propiciar que los niños y niñas experimenten un sentimiento general de éxito (no fracaso) en un ambiente intelectual dinámico (no aburrido).
- b. Flexibilidad en su horario y actividades.
- c. Reducir las presiones de factores externos que obligan al estudiante a trabajar constantemente, a ser el mejor en todo.
- d. Sentir que son aceptados.
- e. Compartir sus ideas, preocupaciones y dudas, sin que sus compañeros y compañeras se burlen o sus profesores (as) los inhiban.
- f. Convivir en una atmósfera de respeto y comprensión para todos y todas.
- g. Trabajar en grupos con sus compañeros y compañeras e intercambiar sus conocimientos.
- h. Oportunidades para enriquecer sus experiencias pedagógicas en las materias específicas en que supera a los demás.
- i. Facilidad de acceso a recursos adicionales de información.
- j. Oportunidad para desarrollar y compartir sus intereses y habilidades.
- k. Brindar estímulos para ser creativos y creativas dentro del aula.
- l. Dar la oportunidad de producir trabajos diferentes.
- m. Estudiar temas nuevos, dentro y fuera de los señalados en el programa escolar, para poder aplicar sus habilidades.
- n. Respetar las preguntas e ideas inusuales.

VI Instituciones que apoyan a las personas con necesidades educativas especiales

| No. | Institución | Cobertura | Objetivo de la institución | Dirección | Correo electrónico |
|-----|--|---|--|--|---|
| 1 | FUNDABIEM de su localidad. | Niños, niñas de 0 años en adelante. | Rehabilitación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad física. | Km. 18.5 Carretera Interamericana Mixco, Guatemala 24784328 | info@fundabiem.org |
| 2 | Instituto Neurológico de Guatemala | A la niñez y juventud con discapacidad intelectual del área metropolitana. | Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes que presentan discapacidad y/o privaciones ambientales. | 8ª. Avenida 6-50 zona 11 24711613 - 24710899 | academica@neurologico.org administración@neurologico.org |
| 3 | Centro de Capacitación Ocupacional | Hombres y mujeres jóvenes con deficiencia mental leve y moderada del área urbana. | Brindar capacitación ocupacional a jóvenes entre 14 -18 años con deficiencia mental leve y moderada. | 13 Avenida 29-29 zona 5 23310609 | |
| 4 | Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala | Personas de todas las edades con problemas de ojos y oídos. | Atender a personas con problemas de ojos y oídos. | Hospital de ojos y oídos "Dr. Rodolfo Robles V. Diagonal 21 19-19 zona 11. PBX 24730954 Oficinas Centrales del Comité 3a. avenida 8-65 zona 1. Telefax. 22328950, 2232 0239. | comite@concyt.gob.gt pimfmt@hotmail.com |
| 5 | Fundación Margarita Tejada | Personas con Síndrome de Down | Formar, preparar, capacitar y desarrollar a personas con Síndrome Down en diversos campos técnicos y áreas de especialización con el fin de lograr su superación y auto desarrollo individual e independiente. | 4ª. Avenida 12-20 Calle Santa Luisa Zona 16 Acatán 22610886 al 91 | pimfmt@hotmail.com |
| 6 | Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Psicológico Mayra Vargas Fernández "CENCEP" | Niños con problemas de aprendizaje entre 6 12 años que se encuentran estudiando. | Atender a niños con bajo rendimiento escolar. | Zona 11, Edificio CUM | |

| No. | Institución | Cobertura | Objetivo de la institución | Dirección | Correo electrónico |
|-----|--|--|---|---|---|
| 7 | Universidad del Valle de Guatemala | Población nacional e internacional mayor de 17 años de edad. | Formar docentes especializados. | 18 Avenida 11-95 zona 15 Vista Hermosa III 23640492 | jpgddl@uvgedu.gt lisjuarez2001@yahoo.com |
| 8 | Centro de Educación Especial "Alida España de Arana" de la Secretaría de Bienestar Social. | Niños y niñas de 0 a 13 años de edad con discapacidad mental grave, leve, moderado y autismo. | Atender a niños y niñas con discapacidad mental en sus tres niveles. | 14 Calle 0-28 Zona 3 22383572 22538661 | |
| 9 | Federación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad FEDEGUAPA | Asociaciones de padres de Personas con Discapacidad a nivel nacional. | Promover el acercamiento de todas las asociaciones de padres, amigos y personas con discapacidad, intercambiar ideas y ayudarse mutuamente. | 7ª. Avenida 12-23, Zona 9 Edificio Etisa. 7º. Nivel 23317919 23317871 | fedepadres@hotmail.com |
| 10 | Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- | Organizaciones de y para personas con discapacidad y personas individuales con discapacidad de todo el país. | Coordinar, asesorar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad. | 6ª. Avenida 3-60, Zona 2 22203239 22203351 | Conadi1@intelnet.net.gt |
| 11 | Asociación Central de Ciegos de Guatemala. | Personas con ceguera mayores de 18 años. | Luchar por la defensa de los Derechos Humanos de las personas ciegas y mejorar la condición educativa, económica y moral de los no videntes de Guatemala. | 1ª. Calle 2-03 Zona 2 Colonia El Sauce 22213614 | accg@intelnet.net.gt |
| 12 | Asociación de Sordos de Guatemala ASORGUA | Todas las personas del área metropolitana e interior del país con problemas auditivos, de aprendizaje y del habla. | Integrar a las personas con discapacidad auditiva para mejorar su calidad de vida, mediante programas específicos acordes a la realidad del país. | 3ª. Avenida 7-84 zona 11, Colonia El Progreso | ancguate@hotmail.com |

| No. | Institución | Cobertura | Objetivo de la institución | Dirección | Correo electrónico |
|-----|--|--|---|---|--|
| 13 | Asociación del niño por el niño ANINI | Niños, niñas con discapacidad mental, física y sensorial. | Albergar a niños y niñas huérfanos o abandonados con discapacidad mental. | 6ª. Av. "A" 10-36 Zona 9. Casa hogar Km. 2905 carretera El Salvador Fraijanes, Guatemala 23345860 23627040 | |
| 14 | Asociación de Espina Bífida | Niños y niñas con espina bífida. | Prevenir la espina bífida y dar apoyo emocional e información a los padres y madres de familia sobre el tema. | | |
| 15 | Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad-ASCATED. | Niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad, padres de familia, maestras y maestros, líderes comunitarios. | Generar procesos en las áreas de educación y discapacidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población infantil y con discapacidad, involucrando a las familias, comunidad, sociedad y Estado a través de implementación de nuestros programas y líneas estratégicas de trabajo a nivel nacional. | 7ª. Avenida 12-23 zona 9 . Edificio Etisa 7º nivel. Teléfonos 23317919 23317871 | ascated1@terra.com.gt |
| 16 | FUNDAL | Niños, niñas y jóvenes con sordoceguera y retos múltiples. | Dar educación integral a niños, niñas y jóvenes con sordoceguera y retos múltiples. | Sede central: Tronco 5, rama 1 no. 75 El Encinal zona 7, Mixco. 24347823 | fundal@terra.com.gt www.fundal.org.gt |

Bibliografía

- Benemérito Comité Prociegos y Sordos de Guatemala. Trifoliar. Evitar la sordera está en tus manos. Guatemala. 2,004.
- De Jurado Mariscal, Georgina. Folleto. Evitar la sordera está en tus manos. Guatemala. 2,004.
- Del Portillo Elcano y Larumbe Huerta Tomas. Tema 5 Necesidades educativas asociadas a la discapacidad visual. España.
- García Lira, Beatriz. Módulo 1 Atención a la Diversidad. Guatemala. 2002.
- García Lira, Beatriz. Atención Educativa de niños y niñas de 0 a 6 años con Discapacidad Motora. México. 2,003.
- Gómez Palacio, Margarita. La Educación Especial. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. 2,002.
- Freeman, Joan. Los niños superdotados. Edit. Aula XXI, Santillana. España. 1985
- Flores Beltrán y Berruecos Villalobos. El niño sordo en edad preescolar. Edit. Trillas. México. 2,001.
- Ministerio de Educación. Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales. Guatemala. 2001.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Entender y atender las necesidades educativas especiales en la escuela integradora. Edit. Educación Integradora, División de Educación Básica. Francia. 2003.
- Secretaría de Educación Pública. Unidad dos, La Discapacidad y las Necesidades Educativas Especiales. México.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Segundo Módulo de Capacitación. Conocer y Saber para Atender. Unidades 2 y 3. Clasificación de la Discapacidad, terminología básica de la discapacidad. Guatemala. 2004
- <http://www.ucv.ve/discapacidad/sitios.htm>
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar>

- **Anencefalia:** Es la falta de una parte del cerebro en el momento del nacimiento.
- **Agudeza Visual:** Capacidad para discriminar entre dos estímulos visuales distintos.
- **Aparato auditivo:** Está conformado por un micrófono, un amplificador y receptor. El micrófono recoge el sonido, el amplificador transforma las ondas sonoras en señales amplificadas y el receptor las envía al oído. Existen tres tipos de aparatos de amplificación auditiva: las cajas que se utilizan sobre el cuerpo y llevan la estimulación auditiva al o a los oídos por medio de un cordón sencillo o doble; las curvetas retroauriculares, se montan sobre el pabellón de la oreja y permiten la amplificación auditiva a nivel del oído y los aparatos intraauriculares.
- **Braille:** Sistema de lectura basado en puntos que sobresalen del papel. Las letras se forman mediante diferentes combinaciones de puntos. La persona ciega lee pasando los dedos sobre las líneas de puntos. Se puede escribir en Braille con una máquina especial y un punzón. Se utiliza un papel especial o cualquier otro.
- **Cóclea:** También llamada caracol o cavidad del laberinto óseo del oído medio relacionada con otras estructuras del oído que son el vestíbulo y los canales o conductores semicirculares.
- **Campo Visual:** Se refiere a los límites de captación de información luminosa por parte del ojo.
- **Defectos de Refracción:** Son errores de óptica y no son enfermedades. Estos no se curan, pero pueden corregirse con anteojos, lentes de contacto u otros procedimientos. Los defectos de refracción son: miopía, hipermetropía y astigmatismo. Pueden ser hereditarios y con frecuencia pueden ir aumentando durante el crecimiento.
- **Espina Bífida:** Problema que afecta el movimiento y/o sensación de la cintura a los pies, en pocos casos se presenta hidrocefalia.
- **Gonorrea:** Enfermedad de transmisión sexual.
- **Meningitis:** Inflamación de las meninges o membranas que envuelven el encéfalo o médula espinal.
- **Nistagmus:** Movimiento incontrolado e involuntario de los ojos.
- **Toxoplasmosis:** Infección por parásitos del hombre, animales de sangre caliente y aves, cuyo agente causal es el microorganismo *Toxoplasma gondii*.

NOTAS

Fecha: _____

